

Palacio Legislativo a 26 de octubre de 2017

### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157, numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 4 de octubre de 2017.

En este sentido, esta Comisión de Pesca somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 en el Gasto del Sector Pesquero y Acuicola conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

El día 8 de septiembre de 2017, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberania la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 3 de octubre de 2017, la Comisión de Presupuesto tumó a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 para su estudio, análisis y opinión.

En la 17ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el día 4 de octubre de 2017, se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia:



- Con fecha 17 de octubre de 2017, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo de los Integrantes de la Comisión de Pesca con el Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez y funcionarios de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), órgano desconcentrado de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
  - Lo anterior, con la finalidad de conocer el estado que guarda la CONAPESCA así como la aplicación y ejecución de los programas e incentivos a su cargo en lo que va del presente ejercicio fiscal, además de conocer sus proyecciones 2018.
- 2. Con fecha 18 de octubre de 2017, se llevó a cabo la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca, en donde se contó con la participación del Doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), en compañía de su equipo de trabajo, en donde se presentó el estado que guarda el instituto así como las principales actividades desarrolladas en lo que va del presente ejercicio fiscal, relacionadas con el ámbito de investigación pesquera y acuícola nacional.
- 3. Con fecha 25 de octubre de 2017, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con lideres y representantes del Sector Pesquero y Acuicola Nacional, integrados por asociaciones y organizaciones, Sistemas Producto y demás allegados al sector, con el objetivo de escucharlos y llevar sus propuestas a una agenda legislativa y plasmar sus principales requerimientos presupuestales de manera general en esta Opinión.

### DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 para el sector pesquero y acuicola nacional, considera un monto de \$ 3,724.20 millones de pesos. Respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2017, presenta un detrimento de 328.50 millones de pesos.

Lo anterior dentro del Ramo 08. Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que integra el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, como parte de las Metas Nacionales México Próspero y México Incluyente, de donde emanan los objetivos 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país y 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, respectivamente.

# 

### COMISIÓN DE PESCA

En la estructura programática para el sector pesquero y acuícola se conserva la agrupación similar a la del año 2017, que conforma varios componentes e incentivos dentro de un Programa denominado "Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola" al que se proyectan 1,975.80 millones de pesos. El presupuesto representa 309.70 millones de pesos menos al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

En este se encuentran cinco componentes que a su vez cuentan con una serie de incentivos, que corresponden principalmente a los apoyos que se entregan a los productores mediante los programas sujetos a reglas de operación en el ejercicio fiscal correspondiente.

El primero, denominado "Impulso a la Capitalización" concentra los incentivos de Modernización de Embarcaciones Mayores, Modernización de Embarcaciones Menores, Obras y Estudios, Gasolina Ribereña, Diésel Marino, PROPESCA y Fortalecimiento de Capacidades.

El segundo componente "Desarrollo de la Acuacultura", a su vez agrupa los incentivos de Acuacultura Rural, Acuacultura Comercial en Aguas Interiores, Mejoramiento Productivo de Embalses, Maricultura y Adquisición de Recursos Biológicos.

El tercero, de nueva denominación "Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola", integra: Proyectos de Ordenamiento Pesquero, Proyectos de Ordenamiento Aculcola, Disminución del Esfuerzo Pesquero, Arrecifes Artificiales y Cumplimiento y Observancia Normativa.

El cuarto "Fomento al Consumo" agrupa: Acciones para Fomento al Consumo, Desarrollo de Cadenas Productivas y Transformación y Comercialización de Productos Pesqueros y Acuicolas. El quinto, "Paquetes Productivos Pesqueros y Acuicolas".

Adicionalmente en este proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, se observa nuevamente la integración del Programa de "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" que contempla el componente de Inocuidad Agroalimentaria Acuicola y Pesquera, al que se han proyectado 419.2 millones de pesos.

Para el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, órgano descentralizado encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola, se proyecta un presupuesto de 517.9 millones de pesos.

Para el Gasto Administrativo de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, se proyecta un presupuesto de 811.3 millones de pesos.

# DANIMATING TARRE

### COMISIÓN DE PESCA

### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE PESCA.

### Propuestas de Ampliaciones al Presupuesto del Sector.

Los Legisladores integrantes de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, conscientes de la responsabilidad que tenemos para con el sector pesquero y acuicola y con el firme compromiso por velar desde este órgano legislativo por las actividades del sector y por la calidad de vida de quienes participan en la cadena productiva regional y nacional, comprendemos que nos enfrentamos a un próximo ejercicio fiscal complicado, ante circunstancias adversas que tenemos que atender, como la reconstrucción de las entidades federativas afectadas por los fenómenos meteorológicos y los movimientos telúricos que han dañado a gran parte del territorio nacional.

Pese a lo anterior, debemos pugnar por lograr un mayor presupuesto para las dependencias estratégicas como la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuya misión es promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país, bajo un esquema sustentable, que, entre otros objetivos, busca generar políticas para la Seguridad Alimentaria en nuestro país a través de sectores clave de desarrollo como lo es el pesquero y acuícola nacional.

Importante y creciente es este sector en nuestro país que en fechas recientes la CONAPESCA refirió que, en el 2012, en términos de producción de pesca México ocupaba el lugar 17, en el mundo de acuerdo con la FAO, y actualmente nuestro país avanzó al lugar número 16.

De los informes y estadísticas de CONAPESCA, sabemos que, como resultado de la aplicación de políticas públicas en materia pesquera, durante 2016 se alcanzó una mayor aportación a la producción de alimentos en nuestro país, con un millón 700 mil toneladas anuales, con valor superior a los 35 mil millones de pesos, lo que ha permitido superar la meta sexenal que se planteó al inicio de la actual administración federal, de aumentar el consumo de pescados y mariscos, de 8.9 kilogramos a 12.6, lo cual se logró en solamente cuatro años. De esta manera, se incrementó 3.1 kilogramos el consumo per cápita de productos pesqueros y acuicolas.

En el ámbito de la acuacultura, en los últimos años ha registrado un notable crecimiento del 16 por ciento, en el 2016 registró una producción de 388 mil toneladas que aportó al sector alimentario nacional.

Sin duda somos uno de los principales mercados de túnidos a nivel nacional, y nuestro país destaca en el ranking de producción de especies como pulpo, camarón, sardina y atún.

# 

### COMISIÓN DE PESCA

Para continuar con un crecimiento histórico, responsable con el medio ambiente, debemos procurar mayor inversión para los sistemas de investigación, captura y comercialización de los productos, agregando valor al trabajo de las familias que subsisten de esta actividad en los mares, las costas y al interior de nuestro país.

Otro reto es detectar e incentivar regiones con potencial para el desarrollo de la acuacultura, la maricultura y las demás actividades innovadoras que a la par de la pesca tradicional, promuevan un desarrollo local y regional para el sector.

En cuanto a las tareas de ordenamiento, inspección y vigilancia, debemos fortalecer a quienes llevan una lucha constante contra la pesca ilegal, dotar a la Secretaría del ramo de los recursos humanos suficientes, para que, en un trabajo coordinado con las demás secretarías del Gobierno de la República, podamos contribuir a erradicar estas prácticas.

Reiterando el compromiso para con la pesca y la acuacultura nacional, no podemos quedarnos cruzados de brazos ante las necesidades de un sector que contribuye a la soberanía alimentaria de nuestro país y que tiende a ser pieza clave para el cumplimiento de metas en materia de alimentación sana y nutritiva para los próximos años y las futuras generaciones.

Además de que ha comprobado ser un sector altamente productivo y de los más rentables, es reactivo a la Inversión en el corto plazo, así lo demuestra el crecimiento en años recientes de la acuacultura y el valor agregado.

Sumado a las necesidades propias del sector que se atienden bajo acciones de capacitación, subsidios y disminución del esfuerzo a los pescadores y productores, para el ejercicio fiscal 2018, quienes nos involucramos en estas actividades enfrentamos otros retos, entre los que destaca la sobreexplotación de los recursos, la preservación del medio ambiente usando artes de pesca amenas y que no representen un riesgo para otras especies marinas y la atención necesaria del sector afectado por vedas y restricciones para el desarrollo de sus actividades, por citar algunas materias.

Por ello, debemos también fortalecer las capacidades de investigación científica en la materia, que se dan en las universidades y propiamente en el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, con la operación del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica (BIPO).

Nuestra enérgica solicitud es que el instituto enfocado la investigación del sector, tenga los recursos económicos suficientes que le son necesarios para realizar sus actividades, y continuar fortaleciendo la toma de decisiones y las acciones de cara a la sustentabilidad.

La operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Aculcola y las acciones encaminadas a la investigación pesquera, son una oportunidad para consolidarnos como uno de los países de América y el mundo, que promueve la producción y consumo de pescados y mariscos en beneficio de la salud y la economía nacional.

Actualmente las poblaciones de peces se han convertido en Fuentes renovables pero se enfrentan a retos como la sobreexplotación la pesca ilegal en insuficiente incentivos y la innovación captura y comercialización de los productos de acuacultura si contemplamos estos rubros ayudarías a la prevención de los efectos negativos que impactan en el fomento de la producción de cultivo nacional la sustentabilidad es el principal objetivo de esta comisión en base incentivar el desarrollo de las regiones pesqueras otro desafío importante es el control vigilancia y ordenamiento en la ley de tomarse en cuenta el buen funcionamiento y cumplimiento de ella se garantizaría el manejo factible de los recursos así como buenas prácticas pesqueras

Un cumplimiento real de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable y con un presupuesto necesario para la atención de las necesidades del sector, a futuro se garantizaría el manejo factible de los recursos, así como buenas prácticas pesqueras y regiones económicamente productivas y sustentables.

Con base en lo anterior, los legisladores integrantes de esta Comisión, habiendo establecido consensos, proponemos cuando menos las ampliaciones siguientes al Provecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018:

### En materia de Pesca y Acuacultura.

- 1.- Una ampliación en el presupuesto destinado al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, por un monto total de \$ 1,071.9 millones de pesos, para cubrir adecuadamente los programas, a fin de garantizar la dinámica de crecimiento que ha venido registrando el sector pesquero y acuicola en la presente administración y resguardar los beneficios a que tienen derecho casi trescientos mil pescadores y acuacultores de todo el país.
- 2.- Con el fin de que se pueda promover la investigación científica en la materia, así como proveer de personal capacitado necesario para operar el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se solicita una ampliación presupuestal de 200 millones de pesos.

Las ampliaciones consideradas por los integrantes de esta Comisión dan un gran total de \$ 1,271.90 millones de pesos, solicitados en beneficio del sector pesquero y acuícola nacional.

Estas ampliaciones se encuentran reflejadas en la tabla del Anexo 1.



Adicionalmente, integramos a esta solicitud la propuesta de proyectos de inversión no contenidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018- (Anexo 2)

 Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.

Promover la ampliación de los recursos pesqueros y acuicolas, representa una oportunidad clave para el desarrollo y contribución a la economía local y nacional de nuestro país.

Resulta importante que, con la ampliación de los recursos proyectados para estas actividades, se pueda abarcar un campo más amplio de atención y apoyo al sector,

La solicitud de ampliación de los recursos para el sector pesquero y acufcola nacional, tiene la finalidad de consolidar en los próximos años, sectores como el acufcola, que se destaca por ser una actividad productora de alimentos, socialmente importante y considerada un asunto de seguridad nacional.

Con el incremento solicitado, se busca beneficiar también a los pequeños productores ribereños y a los acuicultores, quienes necesitan el recurso de los diferentes componentes e incentivos para promover e impulsar las diferentes pesquerías, ante grandes corporaciones nacionales e internacionales que pretenden acaparar la producción del sector.

Sin los incentivos necesarios, estariamos limitando esta actividad y las políticas que se han diseñado para su beneficio y por el contrario estaremos provocando que no aporte en la meta de obtener seguridad alimentaria, con beneficios directos a la salud de los mexicanos y que los productores quienes subsisten de la misma no cuenten con las seguridades básicas que debe promover el Gobierno Federal para impulsar el sector.

La pesca y la acuacultura requieren estrategias de modernización e impulso para sus actividades, por lo que debe considerarse prioritaria la atención a los productores y a la infraestructura con la que se cuenta para hacerlas actividades rentables, sustentables y productivas.

Los legisladores de esta Comisión, a través de esta opinión, buscamos promover a un sector que tiene mucho que aportar a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza en nuestro país.

Así se acordó y votó en la 19ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en el Palacio Legislativo, a 26 de octubre de 2017.



## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

ABSTENCIÓN EN CONTRA A FAVOR DIPUTADO Próspero Manuel Ibarra Otero Presidente Efrain Arellano Núñez Secretario Paola Iveth Garate Valenzuela Secretaria José Luis Toledo Medina Secretario Victor Ernesto Ibarra Montoya Secretario Jesús Antonio López Rodriguez Secretario



## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Candelario Pérez Alvarado Secretario			
Blandina Ramos Ramírez Secretaria	Resource Ball		
Virgilio Mendoza Amezcua Secretario	<u>Jul</u> -		
David Aguilar Robles Integrante			
Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo Integrante	Fruit Cyryol		
Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo Integrante	Atubu		



### OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Moisés Guerra Mota Integrante			
Mario Ariel Juárez Rodríguez Integrante	A		
Wenceslao Martinez Santos Integrante			
Nelly del Carmen Márquez Zapata Integrante	July Morgans		
Jisela Paes Martinez Integrante			
Esdras Romero Vega Integrante			



## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

